

XXXIV



Certamen literario de prosa y poesía



Sant Jordi 2026

Bases

1. Podrán participar en el certamen escritores/as de cualquier nacionalidad residentes en el Estado Español. Cada participante podrá presentar un único trabajo en prosa (catalán o castellano i/o en poesía (catalán o castellano).

2. Se recuerda que las obras tienen que ser originales, no ser copias ni plagios de otras obras literarias. Los originales serán estrictamente inéditos y nunca premiados anteriormente.

3. Las solicitudes de participación se tienen que presentar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mollet del Vallés <https://seuelectronica.molletvalles.cat>, o bien presencialmente en la OAC (Oficina de Atención Ciudadana) **del 23 de març al 12 d'abril de 2026**.

Las solicitudes recibidas fuera de este plazo no serán aceptadas.

4. Las solicitudes tienen que estar firmadas por la persona solicitante y se han de presentar acompañadas de la documentación siguiente:

1. Los trabajos se presentarán en tamaño DIN-A4, fuente Times New Roman y tamaño de letra 12, a doble espacio por una sola cara.
2. Las obras de la modalidad de prosa constarán de un máximo de dos páginas y las obras de la modalidad de poesía de un máximo de 40 versos en total.
3. Las obras deberán tener un título y no estar firmadas.
4. Los datos bancarios donde poder transferir el importe del premio según el modelo normalizado que tiene establecido el Ayuntamiento y que se puede obtener en su página web (www.molletvalles.cat).

5. Las categorías del XXXIV Certamen Literario de Prosa y Poesía Sant Jordi 2026 y sus serán:

Categoría adultos (personas nacidas antes de 2010)

Prosa catalán

Prosa castellano

Poesía catalán

Poesía castellano

6. Premios

Los premios de la categoría de Adultos tendrán las siguientes dotaciones para cada modalidad (poesía y prosa) y lengua:

Primeros premios: 400 euros y distinción

Segundos premios: 200 euros y distinción

Premios locales: 100 euros y distinción

7. El jurado será elegido por la organización y su composición será comunicada antes de finalizar el período de presentación de los trabajos por medio de los diferentes medios de comunicación municipales. A su vez, también se recordará la composición del jurado durante el acto de entrega de premios.

8. El veredicto se hará público durante el acto de entrega de premios que tendrá lugar **el sábado 23 de mayo a las 12 del mediodía** en el auditorio del Centre Cultural La Marineta de Mollet del Vallès.

9. El fallo del jurado será inapelable y cualquier interpretación de las bases se someterá a su arbitraje.

10. Si algún concursante ya hubiera participado en la edición anterior obteniendo el primer premio en una determinada modalidad y lengua, y por calidad le volviera a corresponder, el jurado sustituirá este premio por un reconocimiento público. Las obras ganadoras serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Mollet del Vallès y en la página web de la Biblioteca Can Mulà – Jordi Solé Tura.

11. La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.